

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva del órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día diez de febrero de 2025, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día trece de enero de 2025.
2. Dar cuenta de informes de morosidad del cuarto trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2025/3419).
3. Dar cuenta de informes de periodo medio de pago del cuarto trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2025/1560).
4. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

7944 3CF5 F5C7 3CC1 3BC2



79443CF5F5C73CC13BC2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 05-02-2025